

Estimada Sra. Aparicio Azcárraga

La crisis sanitaria generada por la propagación del virus SARS-CoV-2 ha impactado de forma muy directa en el sector de las estaciones de servicio españolas. Se trata de un segmento de actividad económico que, más allá de representar en su conjunto más del 2% del PIB nacional, tiene un carácter evidentemente estratégico, puesto que de su correcto funcionamiento depende la movilidad de empresas y particulares.

Nuestro sector emplea a más de 50.000 trabajadores de forma directa y estos miles de hombres y mujeres desarrollan una labor indispensable no sólo para mantener en perfecto estado de funcionamiento las casi 12.000 estaciones de servicio que vertebran nuestra geografía, sino para permitir que permanezcan abiertos miles de tiendas, cafeterías y restaurantes vinculados a las instalaciones de suministro de combustible.

Se trata de establecimientos que juegan un papel crucial a la hora de garantizar el acceso personal esencial a servicios básicos de hostelería, tal y como se reconocía en la orden TMA/229/2020, de 15 de marzo, por la que se dictaban disposiciones respecto al acceso de los transportistas profesionales a determinados servicios necesarios para facilitar el transporte de mercancías en el territorio nacional. Además, han representado un gran apoyo a las medidas de restricción de movilidad al poner sus tiendas al servicio de los ciudadanos en las grandes urbes y en entornos rurales por la capilaridad de la red y su cercanía a cualquier lugar residencial.

Los empresarios de estaciones de servicio hemos hecho cuanto ha estado en nuestra mano para proteger a nuestros empleados desde que diera comienzo la pandemia. Hemos adquirido EPIs y hemos comprado mamparas de protección para nuestras tiendas por nuestros propios medios, con la dificultad que ello conllevó en los primeros meses del estado de alarma y hemos desinfectado de forma incansable nuestras instalaciones.

Nuestros trabajadores han de desarrollar su función en un contacto directo con los clientes, con los riesgos que ello conlleva. Nuestro sector ha sido declarado esencial por su importante carácter estratégico como hemos dicho anteriormente y entendemos que nuestros trabajadores deben ser considerados igualmente esenciales, porque, evidentemente, sin ese personal formado y cualificado no se podría llevar a cabo la actividad con la seguridad necesaria en tan complejas circunstancias.

Nuestro compromiso y el de nuestros empleados no es otro que el de dar servicio a quienes dan servicio, es por esto que consideramos de especial importancia dar la mayor protección posible a nuestros trabajadores para evitar contagios, con el consiguiente problema de tener que cerrar temporalmente nuestras instalaciones para contener la propagación del virus, poniendo en riesgo el suministro de carburantes y de otros combustibles alternativos en determinadas zonas de España y reduciendo la oferta de servicios para otros sectores esenciales, como por ejemplo el transporte.

Por eso, para continuar garantizando el suministro de energía para la movilidad de empresas y particulares, en calidad de presidentes de la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) y de la Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (Aevecar), le solicitamos, como Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación, la inclusión prioritaria de los trabajadores de las estaciones de servicio en los protocolos de vacunación que se están desarrollando.

Confiando en que considere y tenga en cuenta esta solicitud, reciba

Un cordial saludo,



Jorge de Benito
Presidente de CEEES



Ángel Marinero
CCOO de Industria



Andrés Muñoz
UGT-FICA



Alejandro Ripoll
Presidente de Aevecar

Sobre CEEES

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad de carácter nacional y sin ánimo de lucro constituida hace más de cuarenta años bajo el objetivo de ser el órgano de reunión de todos los empresarios de estaciones de servicio españoles. Desde entonces ha centrado su actividad en la representación de sus asociados ante las diversas instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales, en defensa de su actividad profesional y la acción común para obtener mejoras materiales, sociales y laborales para el sector.

Sobre AEVECAR

La Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (AEVECAR), nace para dar respuesta a los problemas actuales que tienen las estaciones de servicio. Uno de los valores de esta patronal es que en ella se ven representados todos los actores de este sector: estaciones de servicio abanderadas, blancas, de petroleras, con contrato de arrendamiento, etc., tanto de volúmenes grandes como medianos y pequeños; urbanas, de carretera y rurales.